

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

&lt;&lt;INGER&gt;&gt;

CUMPLIMIENTO BÁSICO		
Elementos a Evaluar		Cumplimiento
(INTEGRACIÓN) Integración de Comité 		20
(IAA 2015) Informe Anual de Actividades 2015 		15
(BASES) Bases de Integración, Organización y Funcionamiento 		10
(PAT) Programa Anual de Trabajo 		18
(INDICADORES) Indicadores de cumplimiento 		10
(CODIGO) Armonizar el Código de Conducta 		25
CUMPLIMIENTO EXTRAORDINARIO		
Elementos a Evaluar		Cumplimiento
(PROCEDIMIENTO) Procedimiento para someter quejas y/o denuncias (delaciones) 		10
(PROTOCOLO) Protocolo de atención de quejas y denuncias 		10
<b>TOTAL</b>		<b>118</b>

Conforme al puntaje obtenido este Comité de Ética de Prevención de Conflictos de Interés forma parte del grupo con calificación: **Excelente**

Ciudad de México, 9 de septiembre de 2016

C. Presidente del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflictos de Interés  
INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA  
P R E S E N T E

Con fundamento en el numeral 3; y en los incisos e) y f) del numeral 6, ambos correspondientes al punto sexto del *Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se emitió la normatividad vigente en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés entre los servidores públicos del Gobierno Federal*, esta Unidad tiene a bien informarle que:

"Con base en la revisión de los entregables establecidos en el documento **"Evaluación de Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés"**, y una vez valorados los elementos determinados en el mismo, la calificación del COMPONENTE CUMPLIMIENTO 2016 es de **118** puntos, mismo que equivalen a **25** del máximo posible de 25 establecido para este componente dentro de la **Evaluación Integral de los CEPCI 2016**.

Con la atenta invitación a que continúen impulsando el adecuado funcionamiento del Comité, a fin de fortalecer la ética e integridad pública, y prevenir los conflictos de interés en **INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA**, aprovecho la ocasión para comunicarle que la **Evaluación del Componente Desempeño** —que representa 75% de la evaluación integral—, será realizado por esta Unidad con base en su Informe Anual de Actividades 2016.

Le envío un afectuoso saludo y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E



Lic. Danila Peralta Perkins

Directora General Adjunta de Planeación y Diseño, Implementación y  
Evaluación de Políticas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos  
de Interés.